



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bagua, 05 de noviembre de 2021.

## OFICIO N° 405-2021-UNTRM-VRAC/FISME

SEÑOR:

**Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI.**

Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
Chachapoyas.-

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA.**

**REF. : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 023-2021-UNTRM-R**

=====

Es grato dirigirme al despacho de vuestro digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento en referencia, manifestarle que, según lo establece el Artículo 39 del Estatuto aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero 2020, dice que el Consejo de Facultad debe estar integrado por:

- El Decano de Facultad.
- Los representantes de los docentes, en un número de seis (06), cuya composición será: la mitad (1/2) docentes principales, un tercio (1/3) docentes asociados y un sexto (1/6) docente auxiliar.
- Los representantes de los estudiantes regulares, que constituyen un tercio (1/3) del total de integrantes del Consejo, según corresponda, los cuales deben pertenecer al tercio superior y haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.

Al respecto; a la fecha la Facultad cuenta con:

- ✓ 01 docente en la categoría principal.
- ✓ 04 docentes en la categoría auxiliar.
- ✓ 02 docentes en la categoría asociado.

Al respecto; la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, no cuenta con el número de docentes que se requiere para poder conformar el Consejo de Facultad, de acuerdo al Artículo 39 del Estatuto.

Por lo tanto; se concluye que la Facultad no tiene actas o resúmenes de las actas aprobadas con la vida académica, de las sesiones de Consejo de Facultad u órgano de gobierno equivalente, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021. Asimismo, no se llevó a cabo ninguna sesión ordinaria ni extraordinaria.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
**DR. ITALO MALDONADO RAMÍREZ**  
Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas  
y Mecánica Eléctrica

IMR/D(e)FISME  
Lrb/sec.  
Cc/Archivo